



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **371** DE

(**05 OCT 2016**)

Por medio de la cual se adopta unos pliegos de condiciones definitivos y se ordena la apertura de la Convocatoria Pública de Concurso de Méritos Abierto CMA-003-2016

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes y reglamentarias de la materia y Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y,

CONSIDERANDO:

Que la **ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**, está interesada en la contratación de una **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL – ETITC DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**

Que para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, la Entidad procedió a Convocar a través del SECOP, el día 23 de septiembre de 2016.

Que junto con el Aviso de Convocatoria se publicaron los proyectos de pliegos de condiciones y los Estudios previos en la página www.contratos.gov.co.

Que el pliego de condiciones definitivo, los estudios previos y documentos del proceso del presente Concurso de Méritos Abierto CMA-003-2016, estará disponible para su consulta a partir de la publicación del presente acto administrativo. De igual manera, estos documentos y demás que se generen durante el proceso de selección, podrán ser consultados a través de la página web del Portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co, así mismo podrán consultarse físicamente en el horario 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en el cuarto piso de la ETITC ubicada en la calle 13 16-74 de la ciudad de Bogotá D.C.

Que, existe disponibilidad presupuestal para atender los compromisos derivados del presente Concurso de Méritos Abierto, por valor de **VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$23.836.000.00) MONEDA CORRIENTE**, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **27516 del 29 de junio de 2016**, expedido por el área de Presupuesto de la Entidad.

Que una vez publicado el proceso, es procedente continuar con el procedimiento establecido en artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015 y en tal virtud se ordena la apertura del Concurso de Méritos Abierto CMA-003-2016, para la contratación de una **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL – ETITC DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**

Que la apertura del proceso se llevará a cabo mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, como lo determina el artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, para ello se podrá consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, los cuales se encuentran publicados en la página www.contratos.gov.co, a partir del día 05 de octubre de 2016.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública de Concurso de Méritos Abierto **CMA-003-2016**, cuyo objeto es el **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL – ETITC DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**, cuyo presupuesto oficial asciende al valor de **VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$23.836.000.00) MONEDA CORRIENTE**.

Continuación de la Resolución por medio de la cual se adopta unos pliegos de condiciones definitivos y se ordena la apertura de la Convocatoria Pública Concurso de Méritos Abierto CMA-003-2016

ARTICULO 2°.- El proceso de selección se adelantará a través de la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, conforme lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007.

ARTICULO 3°.- Adoptase el siguiente cronograma del presente proceso

ACTIVIDAD	FECHA D/M/A HORA	LUGAR
PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA	23 DE SEPTIEMBRE DE 2016.	www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS EN EL PORTAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL SECOP	DEL 23 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016.	www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 23 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016, HASTA LAS 12:00 DEL MEDIO DÍA.	www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES DEL PROYECTO DE PLIEGOS	03 DE OCTUBRE DE 2016	www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	05 DE OCTUBRE DE 2016	www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA PARA ACLARACIONES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	06 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 11:00 AM.	Calle 13 No. 16-74 Piso 4 Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES DEL PLIEGO DEFINITIVO	07 DE OCTUBRE DE 2016 HASTA LAS 12:00 DEL MEDIO DIA	www.colombiacompra.gov.co
PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	10 DE OCTUBRE DE 2016	
CIERRE DEL PROCESO Y ENTREGA DE PROPUESTAS (CIERRE)	12 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 11:00 AM	Fecha máxima para presentar ofertas las cuales se entregaran en la Calle 13 No. 16-74 4 piso Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Las propuestas que lleguen después de la hora aquí prevista y/o entregadas en lugar diferente al señalado, no serán recibidas.
TERMINO PARA VERIFICAR Y EVALUAR PROPUESTAS	DEL 12 AL 14 DE OCTUBRE DE 2016	ETITC
PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN EL SECOP	18 DE OCTUBRE DE 2016	www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	ENTRE EL 19 Y 21 DE OCTUBRE DE 2016 HASTA LAS 12:00 A.M.	Al correo electrónico: contratacion@itc.edu.co
PUBLICACIÓN RESPUESTAS A OBSERVACIONES DE LAS PROPUESTAS EN EL SECOP	25 DE OCTUBRE DE 2016.	www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL PRIMER ELEGIBLE Y VERIFICACIÓN DE LA CONSISTENCIA DE LA PROPUESTA.	26 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 3:00 PM	Calle 13 No. 16-74 Piso 4 Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA.	26 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 4:00 P.M	Calle 13 No. 16-74 Piso 4 Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
RESPUESTAS OBSERVACIONES	EN EL ACTO DE ADJUDICACIÓN	www.colombiacompra.gov.co
ADJUDICACIÓN	DOS DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE CULMINADO EL PROCESO	www.colombiacompra.gov.co

Continuación de la Resolución por medio de la cual se adopta unos pliegos de condiciones definitivos y se ordena la apertura de la Convocatoria Pública Concurso de Méritos Abierto CMA-003-2016

ARTICULO 4°.- Que el plazo del CMA-003-2016, comenzará a contarse a partir del día 05 de octubre de 2016 y hasta el día 12 del mes de octubre de 2016, a las 11:00 horas, fecha y hora prevista para el cierre y entrega de ofertas.

ARTICULO 5°.- Convóquese a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrara la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO 6°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los: 05 OCT 2016

EL RECTOR,

HNO. JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ

Proyectó: Ana Cecilia Rivera Hernández, Profesional Contratación
Revisó: José Yesid Olaya Palacio, Jurídico Contratación
Luis Eduardo Yunque, Profesional de Contratación
Aprobó: Dora Amanda Mesa Camacho, Vicerrectora Administrativa y Financiera